

Ercilia del Carmen Barrios Florez

De: gerencia@algoapsas.com
Enviado el: sábado, 03 de marzo de 2018 01:02 p.m.
Para: ebarrios@transcaribe.gov.co
Asunto: OBSERVACIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA No. SA-MC-001-2018 - SERVICIO DE ASEO DE LAS 18 ESTACIONES DE PARADA.

OBSERVACIONES - SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA No. SA-MC-001-2018 - SERVICIO DE ASEO DE LAS 18 ESTACIONES DE PARADA.

Por medio de la presente nos permitimos respetuosamente allegar las siguientes observaciones:

1. Solicitamos respetuosamente se nos aclare si debe configurar la oferta económica con AIU e IVA del AIU, lo anterior acorde al artículo 46 de la ley 1607 de 2012.
2. Solicitamos respetuosamente excluir el deber de contar con sucursal en Cartagena de Indias.
3. Acorde a los postulados de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, los códigos unspsc, son un lenguaje y no un requisito habilitante por tal motivo solicitamos respetuosamente se permita la acreditación de la experiencia en al menos uno de los códigos:

UNSPSC	
76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
471317	Suministros para aseo
76101500	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos. Servicios de descontaminación. Desinfección.
76121701	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos. Eliminación y tratamiento de desechos. Tratamiento de desechos líquidos.

4. En aras de garantizar pluralidad de oferentes, solicitamos respetuosamente:
 - a. Liquidez igual o superior a 1.5
 - b. Endeudamiento igual o inferior al 61%
 - c. La acreditación de experiencia en contratos de aseo para entidades públicas, cuya suma sea igual o superior al presupuesto oficial.